



CONCEJO MUNICIPAL

Archivo Central  
29  
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMEROS 0010 DE 19 64.  
( mayo 22 )

Por el cual se ordena la ejecución de una obra por Valorización.

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA :

Art. 1º.- Declárase obra de Valorización el ensanche de la calle 61 desde la carrera 27 hasta la carrera 17, como vía indispensable para el acceso al aeropuerto de la ciudad de conformidad con los planos ejecutados en la Secretaría de Obras Públicas como Plan Vial de dicha zona.

Art. 2º.- Este Acuerdo rige desde su sanción.

Expedido en Bucaramanga, a veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Presidente,



*[Firma manuscrita]*  
LUIS F. SERRANO S.

El Secretario,



*[Firma manuscrita]*  
CARLOS A. VILLARREAL.

Los suscritos Presidente y Secretario del Concejo de Bucaramanga,

HACEN CONSTAR :

Que el anterior Acuerdo N° 0010 fué discutido y aprobado en tres (3) sesiones verificadas en distintos días. (Art. 6º Ley 89/36).  
Bucaramanga, mayo veintitrés de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Presidente,



*[Firma manuscrita]*  
LUIS F. SERRANO S.

El Secretario,



*[Firma manuscrita]*  
CARLOS A. VILLARREAL.

APROBADO

Archivo Central  
30  
Concejo de Bucaramanga

Por el cual se ordena la ejecución de una obra de Valorización.-

ALCALDIA MUNICIPAL

Bucaramanga, mayo veinticinco de mil novecientos sesenta y cuatro.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.-

El Alcalde,



MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de Gobierno,



GILBERTO ARENAS GALVIS

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Certifica :

Que el anterior Acuerdo No. 0010 de mayo veintidos de mil novecientos sesenta y cuatro, expedido por el H. Concejo Municipal, fué promulgado en el día de hoy.-

Bucaramanga, mayo veinticinco de mil novecientos sesenta y cuatro.-

El Alcalde,



MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de Gobierno,



GILBERTO ARENAS GALVIS.

..5. 25. 3/ 811